



ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 Fracciones II, III y IV y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 2 sub numeral 2.3 de las Bases de Licitación y con base al Dictamen emitido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de fecha **05 de diciembre de 2025**, el cual contempla el análisis de las proposiciones técnicas y económicas de la presente Licitación indicada al rubro

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, evaluó las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que resultaron solventes, mediante la utilización del criterio binario, para determinar la solvencia, resultando lo siguiente:

Relación de Proposiciones Técnica y Económica para su revisión y análisis

a) ORDAR S.A. DE C.V.

1.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de las proposiciones Técnicas presentadas por la empresa participante se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Técnica** presentada por la empresa participante **ORDAR S.A. DE C.V.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las Bases de la Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Técnica**, se acepta la proposición de presentada de la empresa participante **ORDAR S.A. DE C.V.**, por lo cual será considerada para la evaluación económica ofertada.

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición **Técnica** de la empresa participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Partida única
ORDAR S.A. DE C.V.	Solvente

2.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición **Económica** presentada por la empresa participante **ORDAR S.A. DE C.V.**, se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Económica** presentada por la empresa participante **ORDAR S.A. DE C.V.** se hizo constar que cumple con todos y cada uno de documentos y requisitos de elaboración solicitados, se considera que satisface los términos y condiciones establecidas en las bases del presente procedimiento de licitación, aceptándose los precios unitarios como a continuación se señalan:



ACTA DE FALLO

REGLÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL EN SITIO. INCLUYE: FILTRADO DE ACEITE, PRUEBAS DE MEGGER, RIGIDEZ DIELECTRICA , RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN, REVISION DE TERMINALES Y REAPRIETE EN TORNILLOS DE SISTEMA DE TIERRAS, LIJADO Y PINTURA.	SERVICIO	1	\$124,468.09	\$124,468.09
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE EN SITIO. INCLUYE: DESMONTE, FILTRADO DE ACEITE, PRUEBAS DE MEGGER, RIGIDEZ DIELECTRICA , RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN, REVISION DE TERMINALES Y REAPRIETE EN TORNILLOS DE SISTEMA DE TIERRAS Y LIMPIEZA Y VOLVER A MONTAR.	SERVICIO	1	\$106,363.64	\$106,363.64
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL EN SITIO, INCLUYE: FILTRADO DE ACEITE, PRUEBA DE MEGGER, RIGIDEZ DIELECTRICA, RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN, REVISIÓN DE TERMINALES Y REAPRIETE EN TORNILLOS DE SISTEMA DE TIERRAS, LIJADOS Y PINTURA, JUEGO DE CORTACIRCUITO FUSIBLES Y APARTARAYOS EN ESTRUCTURA EXISTENTE PARA PUENTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES DE CFE PARA ZONAS DE CONTAMINACIÓN, INCLUYENDO SUMINISTRO, COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	SERVICIO	1	\$144,220.00	\$144,220.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE, EN SITIO, INCLUYE: DESMONTE, FILTRADO DE ACEITE, PRUEBAS DE MEGGER, RIGIDEZ DIELECTRICA, RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN, REVISIÓN DE TERMINALES Y REAPRIETE EN TORNILLOS DE SISTEMA DE TIERRAS Y LIMPIEZA Y MONTAJE, JUEGO DE CORTACIRCUITO FUSIBLES Y APARTARAYOS EN ESTRUCTURA EXISTENTE PARA PUENTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES DE CFE PARA ZONAS DE CONTAMINACIÓN, INCLUYENDO SUMINISTRO, COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	SERVICIO	1	\$124,000.00	\$124,000.00



ACTA DE FALLO

REGLÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE TIERRA FÍSICA CON BAJANTE DE ALAMBRE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 4 HASTA PISO Y COMPLEMENTO CON CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 1/0 SOLDADOS CON CONEXION TIPO EXOTÉRMICA, VARILLA Y CONECTOR DE COBRE COOPERWELD, CON MEDIDAS DE RESISTENCIA MÁXIMA EQUIVALENTE A 10 OHMS EN ÉPOCA DE ESTIAJE Y 5 OHMS EN ÉPOCA DE LLUVIA SIN ESTAR CONECTADO AL NEUTRO CORRIDO, INCLUYE: BARRENO HASTA MANTO FREÁTICO (MÍNIMO 15 M), CONEXIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERVICIO	1	\$29,034.67	\$29,034.67
				SUBTOTAL	\$528,086.40
				I.V.A.	\$ 84,493.82
				TOTAL	\$612,580.22
IMPORTE EN LETRAS: SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL					

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición **Económica** de la empresa participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad, honradez y sustentabilidad, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Económica
ORDAR S.A. DE C.V.	Solvente

Conclusión:

Del análisis de las proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por la empresa participante **ORDAR S.A. DE C.V.** se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la presente licitación.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con los sub numerales 7.1 y 7.2. referente al criterio para la evaluación de las proposiciones, sub numeral 7.3 sobre criterios para la adjudicación del contrato y con el fin de elegir las mejores condiciones determina la adjudicación del contrato de la partida única, por un importe antes de I.V.A de **\$528,086.40 (Son: Quinientos veintiocho mil ochenta y seis pesos 40/100 M.N.)** más **\$84,493.82 (Son: Ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y tres pesos 82/100 M.N.)** por concepto de I.V.A., lo cual hace un total de **\$612,580.22 (Son: Seiscientos doce mil quinientos ochenta pesos 22/100 M.N.)** a la empresa **ORDAR S.A. DE C.V.**, por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las



ACTA DE FALLO

Subestaciones Eléctricas de los Centros Educativos del COBAQROO”, ya que cumple legal y técnicamente con lo solicitado por la convocante, en el ámbito de su competencia y presenta una proposición económica aceptable con respecto a la suficiencia presupuestal y garantiza el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que se revisó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y no se encuentra inhabilitado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior, se señala como fecha para la firma del contrato el día **08 de diciembre de 2025**, a las **15:00** horas en las instalaciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa y de Archivos adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en la avenida Héroes, No. 310, entre calle Justo Sierra y avenida Bugambilias, de la colonia Adolfo López Mateos, con código postal 77010, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, asimismo, se hace del conocimiento a la empresa participante **ORDAR S.A. DE C.V.** que deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente al 10% del monto total de la adjudicación, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Considerando la claridad y precisión en las proposiciones se da a conocer y notifica el presente fallo en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo el día **cinco** del mes de **diciembre** de dos mil **veinticinco**.

Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Director Administrativo y de Archivos
Lic. José Antonio Medina Fuentes	Lic. Jorge Alberto Calderón González



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo siendo las **14:30** horas del día **04 de diciembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la Avenida Héroes, número 310, Código Postal 77010, entre Calle Justo Sierra y Avenida Bugambilias de la Colonia Adolfo López Mateos. Se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, motivo de esta licitación, de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2, sub numeral 2.2, numeral 10 sub numeral 10.1 y 10.2 de las bases de licitación. El acto fue presidido por el **Lic. José Antonio Medina Fuentes**, persona servidora pública designada por la convocante.

El sobre de la proposición presentada en este acto, por el siguiente licitante, se recibieron conforme a lo establecido en las bases:

No.	Licitante que presentó en papel sus proposiciones en este acto
1	ORDAR, S.A. DE C.V.

Acto seguido, en presencia de las personas servidoras públicas del Órgano Interno de Control, Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el área requirente Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, se recibió el sobre presentado por el licitante, de acuerdo a lo que se establece el artículo 25 Fracción I de la Ley y de conformidad con el sub numeral 10.4 "Presentación de las Proposiciones" de las bases de la presente licitación, a fin de poder verificar la autenticidad y la integridad de la información entregada por el licitante.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de la documentación Técnica presentada, sin entrar al análisis de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Punto en el que se solicita	Documento Solicitado	C. Eugenia Díaz Pérez	
		Entregó	
		Si	No
1	Original para cotejo y copia simple (legible) del comprobante de pago del concepto de la adquisición de estas bases, a nombre del licitante participante.	✓	